

## INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores miembros de la  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS CONSTRUVEN S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

*Por medio de la presente y cumpliendo con la Ley de Compañías y resoluciones vigentes de la Superintendencia de Compañías, pongo a su consideración el informe de labores y los estados financieros de la compañía, CONSTRUCCIONES Y VIVIENDAS CONSTRUVEN S.A., correspondiente al periodo 2011.*

*La compañía en el año 2011 ha cumplido con todas las resoluciones de los organismos de control.*

*La administración ha cumplido a las disposiciones legales y decisiones de la Junta General de Accionistas.*

*Se ha dado cumplimiento a las normas sobre la propiedad intelectual y derecho de autor tal como lo indica la Superintendencia de Compañías con la resolución No. 04QIJ-00, publicada en el Registro Oficial No. 289 del miércoles 10 de marzo de 2004.*

*Al cerrar el ejercicio incurrimos en pérdida de US\$ 285.31 que los señores accionistas al aprobar los informes y los estados financieros deben autorizar a la administración la absorción de esta pérdida utilizando la cuenta por pagar accionistas.*

*Dejo expresa constancia de mi agradecimiento por su labor decidida y responsable a ustedes señores accionistas por la confianza depositada en mi desempeño.*

Atentamente,

  
**MARIO PATIÑO LOOR**  
**GERENTE**  
**0916295876**

